



FICHA TECNICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SASI N° 005-DD DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA FORTALECER LOS PROCESOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE DONMATÍAS - ANTIOQUIA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 se establecen las condiciones técnicas mínimas:

El proponente deberá entregar ficha técnica de conformidad con las condiciones mínimas estimada por la entidad de los bienes a entregar, además deberá describir toda aquella información necesaria conforme a los fundamentos del proceso que conlleve a verificar el cumplimiento del objeto contractual, esta deberá estar suscrita por el representante legal o la persona facultada para ello, la ficha técnica debe incluir la codificación, la calidad de cada elemento y la imagen de cada elemento. Esto dará cuenta que los productos a entregar al momento de la adjudicación son exactamente como los indicados en la ficha técnica de la entidad en el presente proceso de selección y no podrá omitir ninguna especificación contenida en ella o presentar especificaciones por debajo de lo mínimo exigido, en todo caso podrá superar los mínimos de especificaciones que ha solicitado la entidad. El proponente deberá diligenciar la ficha técnica.

PROCESO DE ENTREGA: El contratista realizará la entrega dentro de las instalaciones municipales de la Alcaldía de Donmatías - Antioquia, ninguna entrega podrá realizarse sin la presencia del supervisor.

Cuando se realice la entrega se debe diligenciar un formato de Entrega – Recibo de la respectiva dotación e implementación en el formato que defina la entidad.

El transporte requerido para el proceso de entrega de la dotación e implementación deportiva será por cuenta del contratista, dado que el lugar de entrega es el Municipio de Donmatías - Antioquia.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO: El Suministro de la dotación e implementación deportiva se realizará en el Municipio de Donmatías - Antioquia. Ubicada en la Carrera 30 N° 29 - 59, parque principal, teléfono 866 32 43.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Los uniformes e implementos deportivos deberán cumplir con las características técnicas, funcionales y reglamentarias propias de cada disciplina deportiva, de conformidad con las especificaciones contenidas en la ficha técnica y las disposiciones establecidas por las federaciones, ligas, asociaciones deportivas y demás organismos competentes que regulen cada deporte.
2. El contratista adjudicatario deberá realizar la toma de medidas y/o recolección de tallas de los deportistas, entrenadores y demás integrantes oficiales cuando la naturaleza del



bien lo requiera. Asimismo, deberá atender y solucionar cualquier reclamación relacionada con tallaje, ajuste, confección o fabricación, realizando los cambios o reposiciones necesarias para garantizar la adecuada utilización de los elementos suministrados.

3. Los uniformes e implementos deportivos deberán elaborarse con materiales de primera calidad, garantizando resistencia, durabilidad, comodidad, seguridad y funcionalidad para la práctica deportiva competitiva. Las características específicas de cada bien serán las establecidas en las fichas técnicas correspondientes.
4. Los bordados deberán realizarse con hilo 100% poliéster de alta resistencia y solidez del color. Los estampados, numeraciones, nombres, logotipos, escudos institucionales y demás elementos gráficos deberán conservar alta definición, durabilidad y resistencia al uso frecuente, lavado y condiciones propias de la competencia deportiva.
5. Los logotipos, escudos institucionales, identificaciones oficiales y demás elementos gráficos serán suministrados por la Entidad. El contratista deberá reproducirlos conforme a los diseños, dimensiones, colores y especificaciones técnicas definidas por el supervisor del contrato, garantizando una adecuada representación institucional en los eventos deportivos.
6. La totalidad de los uniformes e implementos deportivos entregados deberá mantener las mismas características técnicas, materiales, acabados, diseño y calidad de las muestras o referencias aprobadas por la Entidad. Cualquier diferencia que afecte el cumplimiento de las especificaciones podrá dar lugar al rechazo y reposición de los bienes.
7. El contratista garantizará la calidad de los bienes suministrados y deberá reemplazar, sin costo adicional para la Entidad, aquellos elementos que presenten defectos de fabricación, materiales, confección, estampado, bordado o cualquier otra condición que afecte su adecuado funcionamiento o presentación.
8. Los uniformes deportivos deberán entregarse debidamente empacados de forma individual, protegidos contra deterioro, humedad o suciedad durante el transporte y almacenamiento. Cuando corresponda, cada uniforme deberá estar identificado con el nombre de la disciplina deportiva definido por la Entidad. Los implementos deportivos deberán entregarse con los empaques y protecciones necesarias para garantizar su integridad y correcto funcionamiento.
9. Cuando aplique, los uniformes e implementos deberán ajustarse a las medidas, dimensiones, pesos, materiales y demás requisitos exigidos por los reglamentos técnicos de las respectivas disciplinas deportivas, permitiendo su utilización en eventos oficiales, torneos, festivales, campeonatos y competencias de carácter municipal, departamental, nacional o internacional.
10. El contratista será responsable del personal vinculado a la ejecución contractual y garantizará el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y de seguridad social derivadas de dicha vinculación.
11. Los bienes objeto del contrato estarán destinados al fortalecimiento de los procesos de formación, preparación, representación y participación deportiva del Municipio de



Donmatías en eventos oficiales y competencias deportivas, contribuyendo al desarrollo integral de los deportistas y al fortalecimiento de la imagen institucional del municipio.

A SUMINISTRAR

DESCRIPCION	CANTIDAD
DOTACION DEPORTIVA	
Uniformes para FUTBOL camiseta manga corta en tela 100% poliéster 200 gr DRYFIF, con lagos full colores y pantaloneta (la misma tela de la camiseta 100% poliéster colores. el estampado de la numeración y nombres es de acuerdo a la reglamentación de la disciplina.	56
Uniformes para BALONCESTO camiseta manga corta en tela 100% poliéster 200 gr DRYFIF, con lagos full colores y pantaloneta (la misma tela de la camiseta 100% poliéster colores. el estampado de la numeración y nombres es de acuerdo a la reglamentación de la disciplina.	40
Uniformes para VOLEIBOL camiseta manga corta en tela 100% poliéster 200 gr DRYFIF, con lagos full colores y pantaloneta (la misma tela de la camiseta 100% poliéster colores. el estampado de la numeración y nombres es de acuerdo a la reglamentación de la disciplina.	10
Uniformes para FUTBOL SALA Y SALON camiseta manga corta en tela 100% poliéster 200 gr DRYFIF, con lagos full colores y pantaloneta (la misma tela de la camiseta 100% poliéster colores. el estampado de la numeración y nombres es de acuerdo a la reglamentación de la disciplina.	80
Uniformes para BALONMANO MOLTEN # 3 camiseta manga corta en tela 100% poliéster 200 gr DRYFIF, con lagos full colores y pantaloneta (la misma tela de la camiseta 100% poliéster colores. el estampado de la numeración y nombres es de acuerdo a la reglamentación de la disciplina.	48
Uniformes para DEPORTES INDIVIDUALES camiseta manga corta en tela 100% poliéster 200 gr DRYFIF, con lagos full colores y pantaloneta (la misma tela de la camiseta 100% poliéster colores. el estampado de la numeración y nombres es de acuerdo a la reglamentación de la disciplina.	50
CAMISETA TIPO PRESENTACIÓN (DEPORTISTAS Y ENTRENADORES) (TELA ANTIFLUIDA) Tela polilacost 100% poliéster 180gm, puño y cuello tejido hilo nylon con bicel, escudo de Donmatías en punto corazón, espalda la palabra Donmatías sublidado según diseño.	255
SUDADERA DE PRESENTACIÓN (DEPORTISTAS Y ENTRENADORES) (TELA ANTIFLUIDA CON STRECH) 100% poliéster 137 gr bota recta, dos bolsillos, bordado en pierna izquierda (ESCUDO DONMATÍAS) sublimación según bordado.	255
IMPLEMENTACION DEPORTIVA	
BALON DE VOLEIBOL OFICIAL FIVB NÚMERO 5 MATERIAL SINTETICO	4
BALON DE BALONCESTO OFICIAL FIB N° 6Y7 MATERIAL SINTETICO (3y3)	6
BALON DE FUTBOL OFICIAL FIFA DORADO NÚMERO 5 CUERO SINTETICO	5
BALON DE FUTBOL DE SALON OFICIAL NÚMERO 4 PESO 410-430GM BAJO PIQUE	4
BALON DE FUTBOL SALA OFICIAL AMF NÚMERO 4 MATERIAL SINTETICO PESO 410-430GM BAJO PIQUE	4
BALON DE BALONMANO OFICIAL, NÚMERO 3 ELABORADO EN MATERIAL SINTETICO DE ALTA RESISTENCIA CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE QUE FACILITE EL AGARRE Y CONTROL	5
PAR DE MALLA PORTERIAS DE MICROFUTBOL, EN NAYLON	2



TRENZADOS GRUESO CALIBRE 7 MEDIDAS 3MTR LARGO X 2MTR ALTO.	
--	--



OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
2. Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que debe de desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.
3. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de la obligación contractual.
4. Entregar en su totalidad los productos, cantidades y tallas solicitados por el Municipio de Donmatías - Antioquia.
5. Toda la dotación e implementación incluye los diseños de los mismos los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor del Contrato, en todo caso antes de realizar la producción se deberá contar con el visto bueno del supervisor del contrato.
6. Los diseños y logos a utilizar deben ser previamente aprobados y validados con la supervisión.
7. Los productos deben tener una garantía mínima de seis (6) meses.
8. Garantizar que la dotación e implementación sea de excelente calidad.
9. En caso de observarse mala calidad de los productos o que sus especificaciones no correspondan a las exigidas en las especificaciones técnicas, el contratista deberá reemplazarlo, sin costo alguno, en el término que estipule el supervisor del contrato.
10. El contratista se obliga hacer la entrega la dotación e implementación con las características y especificaciones técnicas exigidas y dentro del término de ejecución estipulado para este contrato.
11. Los elementos objetos de este contrato son nuevos, en ningún momento se aceptan elementos de segunda o remanentes facturados.
12. Atender las consultas que la entidad o el supervisor hagan sobre el cumplimiento del objeto y los productos del contrato.
13. Atender todos los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el CONTRATANTE o el supervisor y que estén relacionados con la ejecución del objeto contractual.
14. Constituir las garantías que le sean requeridas para avalar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los términos solicitados.
15. No comprometer la imagen del Municipio de Donmatías - Antioquia con declaraciones públicas u otros escenarios públicos o privados.



16. No utilizar en favor de terceros o en el suyo propio, el nombre del Municipio de Donmatías - Antioquia.
17. Ceñirse al cumplimiento de la ordenación hecha, mantener los precios y los tiempos de entrega de los productos ofrecidos.
18. Garantizar el cumplimiento de la entrega.
19. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad de los bienes suministrados.
20. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
21. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de los mismos sin ningún cobro adicional, en el término definido por la supervisión.
22. Permitir al supervisor la revisión de los documentos y piezas concernientes o los que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
23. El contratista deberá asumir el pago de: **a)** salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter Laboral del personal que utilice para la ejecución del objeto del contrato. **b)** los impuestos gravámenes y servicios de cualquier género que se deriven de la ejecución del contrato. **c)** Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura de cobro la certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.
24. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
25. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones dentro del proceso.
26. Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato
27. El contratista deberá suministrar la dotación e implementación relacionados en los párrafos anteriores.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato en la forma estipulada y hacer seguimiento al mismo.
2. El Municipio se obliga a facilitarle al contratista el cumplimiento de sus obligaciones.
3. Realizar la inspección, vigilancia, supervisión y seguimiento a este contrato.
4. Presentar a EL CONTRATISTA, los requerimientos, sugerencias y observaciones sobre el desarrollo del objeto, obligaciones y actividades previstas a fin de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el contrato.
5. Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
8. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del CONTRATISTA, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.



TOTAL, GENERAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA Y DEMÁS GASTO

NOMBRE Y FIRMA AUTORIZADA- REPRESENTANTE LEGAL:

FECHA: _____

Sandra Gómez.
SANDRA MILENA GÓMEZ ISAZA
Directora Administrativa de Deportes